

MINUTA DE TRABAJO

03/13

Objetivo de la reunión:	Segunda Reunión Regional de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipio.
Lugar y fecha de la reunión:	Casa de la Cultura, calle Mariano Escobedo # 716 sur, Col. Centro, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. 27 de febrero de 2013.
Fecha de próxima reunión:	Viernes 21 de marzo de 2013.

ASISTENTES:

Nombre	Puesto / Dependencia
Dr. Gonzalo Camacho Angulo	Presidente Municipal de Salvador Alvarado
C.P.C. Mario Cortez López	Coordinador de Contraloría de Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC) del Gobierno del Estado de Sinaloa y Suplente del Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipio (CPVCE-M).
C.P. Jorge Atrip Káram	Director de Contraloría Social de la UTRC y Secretario Técnico de la CPVCE-M.
María Trinidad López Lara	Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Mocorito y Coordinadora Estatal de la CPVCE-M.
José Luis Soto García	Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Guasave y Coordinador Regional Norte de la CPVCE-M.
Alfredo Figueroa Damián	Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Salvador Alvarado y Coordinador regional Centro de la CPVCE-M.
Delia Imelda Valverde Islas	Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de San Ignacio y Coordinadora Regional Sur de la CPVCE-M.
Lic. Mario Antonio Bueno González	Jefe del Departamento de Entrega-Recepción de la UTRC.
Titulares de los Órganos de Control y Evaluación Gubernamental de los 18 Municipios del Estado de Sinaloa	
Servidores Públicos Municipales	

1. AGENDA

- Bienvenida por parte del presidente Municipal de Salvador Alvarado.
- Inauguración de los trabajos por parte del Suplente de presidente de la CPVCE-M
- Capacitación en el "Proceso de Entrega-Recepción en los municipios", impartida por Mario Antonio Bueno González.
- Conclusiones y Acuerdos.

2. ACUERDOS TOMADOS

NUM	DESCRIPCIÓN
2.1	Distribuir el sistema de "Entrega-Recepción" a los municipios que lo soliciten.
2.1	En lo sucesivo, la Dirección de Contraloría Social de la UTRC apoyará a los Municipios en la convocatoria de las próximas reuniones, así como hacer llegar el calendario de reuniones a los titulares de los Órganos de Control de los Municipios vía correo electrónico.

- Fin del Documento -

FOTOS

